



UGT CONCERTADA INFORMA

Presupuestos Generales del Estado 2021

7/1/2021

Teniendo en cuenta que la **subida** para el año 2021 para los trabajadores del sector público es de **un 0,9% anual** con carácter retroactivo desde el 1 de enero, el incremento salarial que aparece reflejado en los Anexo IV y V respectivamente es de un 0,9%, lo que supone una **subida salarial en la nómina de los trabajadores de las Enseñanzas Concertadas**, tanto ordinaria como de Educación Especial del mismo importe que para los trabajadores del sector público.

Eso sí, en el caso de ambos Convenios Colectivos de Enseñanza Privada sostenidos con fondos públicos, **requiere** del paso previo de la convocatoria de la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo y su consiguiente **firma de las tablas salariales**, por supuesto siempre después de ser publicados los PGE en el BOE..

Desde **FeSP-UGT** esperamos que esa subida se haga efectiva lo más rápidamente posible y se aplique a todos los trabajadores (docentes y PAS) en la misma medida.

EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	2020	2021	
Salarios de personal docente, incluidas cargas Sociales.	29.821,10	30.089,49	100,90
Gastos variables.	4.058,89	4.095,42	100,90
Otros gastos.	6.355,53	6.412,73	100,90
Importe total anual.	40.235,52	40.597,64	100,90



Puedes descargar los módulos completos con el código QR. 